COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
Contratación Directa

INFORME COMITE

En la ciudad de Luque, República del Paraguay, siendo las 08:00 horas del día 27 de mayo del año dos mil catorce, en la sede del Comando de la Fuerza Aérea – se reúnen los miembros del Comité de Evaluación; presidida por el CAP PAM HUGO DERLIS PAREDES TORRES Presidente del Comité de Evaluación, con asistencia de los siguientes miembros: TTE 1° AVL RODRIGO A. ZOTTI ADORNO y TTE JM RODRIGO ARIEL ARZA DIAZ a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de verificación, evaluación y comparación de las ofertas presentadas en el proceso de Contratación Directa N° 31 para la Adquisición de Servicio de Copiado y Encuadernación, con ID N° 268.439.

Se inicia el acto con palabras de apertura del CAP PAM HUGO DERLIS PAREDES TORRES, Presidente del Comité de Evaluación y se procede a la verificación, evaluación y análisis de la propuesta presentada, de la solvencia, reputación y recursos del oferente para el fiel cumplimiento en tiempo y forma de las provisiones y el ajuste de la oferta a las especificaciones técnicas previstas en la Carta de Invitación. Así mismo se expone en este documento la calificación de la oferta y las razones que se han tenido en cuenta para aceptar o rechazar la propuesta.

Así mismo, expresa que para el presente llamado se procedió a lo establecido en la Resolución DNCP N° 805/2009, Por la cual se determina la obligatoriedad de realizar una prórroga de fecha de apertura de ofertas en los procedimientos de Contratación Directa cuando no se reúne el número mínimo de ofertas requeridas por el Art. 34 de la ley 2051/03 para evaluar la Adjudicación.

La formulación del presente documento se hace conforme a lo establecido en el Art. 64 del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas. En tal sentido se anexa a este informe los siguientes documentos: Acta de Apertura de Ofertas, Cuadro Comparativo de Ofertas, con respecto a los requisitos básicos.

1. **ANALISIS EN SU PRIMERA FASE - (Verificación de las ofertas con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial).**

N°	Empresas	Declaración Jurada Art. 40 ley 2.051/03 Firmado y Aclarado	Formulario de Ofertas firmado y Completado	Poder Suficiente del Firmante	Garantía de Mantenimiento de Ofertas
1	ARTES GRAFICASVISUAL	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	PUNTO DAS COPIAS	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	CENTRO INFORMATICO	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

2. **ANALISIS EN SEGUNDA FASE – (Criterios Económicos, Situación Financiera, Documentos, Experiencia y Capacidad Técnica).**

Criterios Económicos y Situación Financiera			
OFERENTES	**Ratios de Liquidez**	**Endeudamiento**	**Rentabilidad**
ARTES GRAFICASVISUAL	Cumple	Cumple	Cumple
PUNTO DAS COPIAS	No Cumple	No Cumple	No Cumple
CENTRO INFORMATICO	No Cumple	No Cumple	No Cumple

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
Contratación Directa

ARTES GRAFICAS VISUAL

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.012	2011	2.012	2011		
ACTIVO CORRIENTE	35.248797	0	1.00	0.00	1.00	Pasa
PASIVO CORRIENTE	0	0				

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.012	2011	2.012	2011		
TOTAL DE ACTIVOS	324.890.536	0	0.00	0.00	0.00	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	0	0				

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos dos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.012	2011	2.012	2011		
CAPITAL	301.048.744	0	0.04	0.00	0.02	Pasa
UTILIDAD	13.437.091	0				

OBS: La firma **ARTES GRAFICAS VISUAL** pasa los ratios de endeudamiento y rentabilidad; la misma no cuenta con pasivo, origando errores en la formula, debido a que cuenta con la liquidez necesaria, se procede a utilizar la unidad como promedio, por lo tanto, se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

CRITERIO DE CALIFICACIÓN

Conforme se establece en la Carta de Invitación, se procede a calificar la oferta utilizando como parámetro los requisitos siguientes: documentos legales y situación financiera.

a.) Documentos Legales

Los oferentes ARTES GRAFICAS VISUAL, PUNTO DAS COPIAS y CENTRO INFORMATICO, han presentado las documentaciones legales establecidas en la Carta de Invitación, las cuales son verificadas en forma pormenorizadas, por lo tanto se concluye en la presentación que "CUMPLEN".

b.) Situación Financiera

En el análisis efectuado en cuanto a los índices de endeudamiento, ratios de liquides y rentabilidad, se ha observado que las empresas PUNTOS DAS COPIAS y CENTRO INFORMATICO no presentan Balance General correspondientes a los años 2011 y 2012, por lo que se remiten dos Notas de fecha 27 de mayo de 2014 solicitando se sirvan remitir dichos documentos, de conformidad a los Art. 57 y 59 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2.051 de Contrataciones.

En consecuencia se decide levantar la sesión siendo las 10:30 hs., fijando el día miércoles 28 de mayo/2014, 10:00 hs. para continuar con la evaluación de las documentaciones solicitadas.

Por Nota de fecha 28 de mayo de 2014, la empresa PUNTO DAS COPIAS presenta Formulario 106 Impuesto a la Renta del Pequeño Contribuyente y Constancia de Apertura de la Empresa, no presentando Balance General de los años 2011 y 2012, conforme a lo solicitado por Nota N° 2 de fecha 27 de mayo de 2014.

Por Nota de fecha 28 de mayo de 2014, la empresa CENTRO INFORMATICO, presenta Balance General del año 2012, no presenta Balance General del año 2011, conforme a lo solicitado por Nota N° 1 de fecha 27 de mayo de 2014.

Por lo actuado y luego de haber realizado el estudio correspondiente de las documentaciones presentadas, el Comité concluye que las empresas CENTRO INFORMATICO y PUNTOS DAS COPIAS "NO CUMPLEN".

En el análisis efectuado en cuanto a los índices de endeudamiento, ratios de liquides y rentabilidad, se ha observado que los guarismos que resultan de su estados financiero se encuentran dentro de los parámetros exigidos en la Carta de Invitación, por lo tanto se concluye que la situación económica y financiera de el Oferente; ARTES GRAFICAS VISUAL, demuestra una razonable seguridad que las mismas se encuentran debidamente calificadas, por lo tanto "CUMPLE".

3. ANALISIS EN SU TERCERA FASE - (Agrupación de ofertas conforme a la cuantía)

La presente adjudicación se realizará por "LOTE", conforme se establece en la Carta de Invitación.

Conforme al cuadro comparativo de precios se agrupan los precios en orden del más bajo al más alto.

4. ANALISIS EN SU CUARTA FASE - (Selección de la oferta más baja y análisis de la oferta N° 2 en el caso de que la primera sea rechazada y así sucesivamente).

En esta fase se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo, de conformidad al Art. 61 del Decreto N° 21.909, conforme se detalla:

Lote N° 1 Unidad Responsable 311 IBA

La empresa PUNTO DAS COPIAS presenta la oferta más baja, pero es descalificada en la **SEGUNDA FASE**, pasando a verificar la segunda oferta más baja correspondiente a la empresa CENTRO INFORMATICO, pero es descalificada en la **SEGUNDA FASE**. La empresa ARTES GRAFICAS VISUAL presenta la tercera oferta más baja y reúne los demás requisitos exigidos en la Carta de Invitación.

Lote N° 2 Unidad Responsable 310 SETAM

La empresa PUNTO DAS COPIAS presenta la oferta más baja, pero es descalificada en la **SEGUNDA FASE,** pasando a verificar la segunda oferta más baja correspondiente a la empresa ARTES GRAFICAS VISUAL, quien reúne los demás requisitos exigidos en la Carta de Invitación.

5. QUINTA FASE – (Recomendación para la Adjudicación y/o Declaración Desierta)

Por las razones y fundamentos legales expuestos precedentemente, el Comité de Evaluación recomienda al Señor Comandante de la Fuerza Aérea:

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
Contratación Directa

Adjudicar: basado en el **Art. 34 inciso c)** de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas, que in fine dice: "... bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación", adjudicar la presente Contratación Directa, a la empresa ARTES GRAFICAS VISUAL por presentar las ofertas más convenientes para la Fuerza Aérea.

Se recomienda la adquisición de los bienes cuyas descripciones y especificaciones, se describen a continuación:

Lote N° 1 Unidad Responsable 311 IBA				**ARTES GRAFICAS VISUAL**			
ITEMS	**CODIGO CATALOGO**	**DESCRIPCION DEL BIEN / ESPECIFICACION TECNICA**	**Cant.**	**PRESENTACION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PRECIO UNITARIO**	**PRECIO TOTAL**
1	82121507 -009	Confeccion de Diploma tamaño oficio en cartulina de hilo (21,59 x 35,56 cm) impresas cada uno con distintos nombres y con el logo de la institución full color.	500	Evento	Unidad	5.000	**2.500.000**
2	82121507 -003	Confeccion de Tarjeta de invitacion en cartulina de hilo tamaño carta (21,6 x 27,9 cm) con logo de la institucion full color, en sobre de hilo tamaño carta	1.200	Evento	Unidad	880	**1.056.000**
3	82121903 -001	Encuadernaciòn y espiralado (con provision de Espiral, tapa y contratapa) de Materiales Instructivos Tecnicos y profesionales	251	Evento	Unidad	3.000	**753.000**
4	82121507 -003	Confeccion de Tarjeta personal de 5 x 9 cm con informacion y logo de la institucion x 100 unidades en cartulina de hilo	60	Evento	Unidad	40.000	**2.400.000**
5	82121701 -001	Fotocopias Varias	10.015	Evento	Unidad	100	**1.001.500**
6	82121505 -004	Impresión de volantes dipticos a full color, con las medidas de 21 x 10 cm en papel ilustracion (con informaciones, fotos e ilustraciones).	5.000	Evento	Unidad	330	**1.650.000**
TOTAL							**9.360.500**

Lote N° 2 Unidad Responsable 310 SETAM				**ARTES GRAFICA VISUAL**			
ITEMS	**CODIGO CATALOGO**	**DESCRIPCION DEL BIEN / ESPECIFICACION TECNICA**	**Cant.**	**PRESENTACION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PRECIO UNITARIO**	**PRECIO TOTAL**
1	82121504 -004	Confeccion de tarjeta de embarque (boarding pass) en cartulina cuadrada de 21,5cm x 8cm de 350 gr. Impreso en seis colores diferentes, ambos lados troquelados, numerados correlativamente, con cintillo incluido, según muestra.	8.269	Evento	Unidad	510	**4.217.190**
2	82121511 -002	Impresión y encuadernación de manuales de instrucción del Casa 212 Serie 400, en hojas tamaño A4, con tapa color azul cielo, de 290 páginas	10	Evento	Unidad	35.000	**350.000**
3	82121511 -002	Impresión y encuadernación de manuales de instrucción del Casa 212 Serie 200, en hojas tamaño A4, con tapa color azul cielo, de 240páginas	10	Evento	Unidad	30.000	**300.000**
4	82121507 -002	Impresión de talonarios para registro de vuelo, numerados, de 100 hojas, triplicado. Según muestra	10	Evento	Unidad	15.000	**150.000**

5	82121507 -006	Impresión de talonario de Facturas, numerados, de 50 hojas, triplicado, en tres colores (blanco, amarillo y rosado), de 18,5 cm x 13 cm. Según muestra	150	Evento	Unidad	8.800	**1.320.000**
6	82121507 -012	Impresión de talonario de Manifiesto de cargas, numerados, de 50 hojas, triplicado, en tres colores (blanco, amarillo y rosado), de 33 cm x 21,5 cm. Según muestra	15	Evento	Unidad	11.000	**165.000**
7	82121507 -012	Impresión de talonario de Manifiesto de pasajeros, numerados, de 50 hojas, triplicado, en tres colores (blanco, amarillo y rosado), de 33 cm x 21,5 cm. Según muestra.	35	Evento	Unidad	11.000	**385.000**
TOTAL							**6.887.190**

LA SUMA TOTAL ADJUDICADA A LA EMPRESA ARTES GRAFICAS VISUAL, asciende a Gs. 16.247.690.- (Guaraníes Dieciséis millones doscientos cuarenta y siete mil seiscientos noventa).-

La presente adjudicación se basa en lo establecido en el Artículo 27 y 28, de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas y el Capitulo III, Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" y Sección VII "Adjudicación" del Decreto N° 21.909 que reglamenta el supracitado cuerpo legal.

Siendo la fecha indicada a continuación, el Comité de Evaluación, resuelve remitir a la Máxima Autoridad, el presente Informe y las documentaciones que los respaldan, a fin de proceder a la adjudicación respectiva, conforme a las recomendaciones formuladas.

Avalan el estudio realizado en la Ciudad de Luque, República del Paraguay en la Sala de reuniones del Centro Financiero N° 4 del Comando de la Fuerza Aérea, los Miembros del Comité de Evaluación. No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:30 horas del día veintiocho, del mes de mayo del año dos mil catorce, suscribiendo el presente Informe.

RODRIGO ARIEL ARZA DIAZ
TTE JM – Asesor Jurídico

RODRIGO A. ZOTTI ADORNO
TTE 1° AVL – Miembro Comité Evaluación

HUGO DERLIS PAREDES TORRES
CAP PAM - Presidente Comité Evaluación